

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Año IX

Salamanca 4 de Febrero de 1897

Núm. 8°

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BI-SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca y fuera	1 pta. mensual.
Ultramar y Extjro.	12 ptas. año.
Número suelto. . .	0'5 cts.
Id. atrasado. . .	0'10 id.

La correspondencia al Director, Joaquín
M. Veira,
Afueras de Sancti-Spiritus

Crónica política

Parece ya cosa decidida por el ministerio convocar á la cortes para los primeros días de Marzo, suponiendo que para entonces será ya un hecho la pacificación del archipiélago Filipino, y que en Cuba no quedarán más que las inevitables cuadrillas de bandoleros, sedimento de todas las insurrecciones. Aun cuando por desgracia estas esperanzas halagüeñas no se realicen, el señor Cánovas no dejaría finalizar el mes citado sin reunir los cuerpos colegisladores para ocuparse preferentemente de los presupuestos, labor económica que ofrece este año gran interés por los gastos excesivos que ocasionan las guerras.

Antes de la apertura de las cortes créese firmemente que se hará una crisis chica para dar satisfacción á elementos del partido que padecen ya la nostalgia del poder: los únicos ministerios en que se harán vacantes serán Fomento, Gracia y Justicia y quizás Gobernación. Esto es lo que se dice por decir algo, en los círculos políticos; pero la verdad de lo que ha de suceder si la situación política no varía, que no tiene nada de difícil, nadie más que el señor Cánovas lo sabe y no es hombre el Presidente del Consejo que deja adivinar fácilmente lo que piensa como le interese reservarlo.

Las noticias de las colonias en guerra no son pesimistas. La rebelión Filipina créese que terminará con la toma de Cavite, y de Cuba,

como el general Weyler no pide refuerzos abrigase la esperanza de que pronto será un hecho la ansiada pacificación y que se consolidará la paz con el planteamiento de las reformas políticas anunciadas.

Nuestros correligionarios de Madrid tratan de conmemorar el 11 de Febrero con un meeting magno á que concurrirán sin excepción todos los republicanos para pactar la fusión sobre sólidas é indestructibles bases. Si á estos buenos propósitos de los republicanos madrileños, responden las provincias con sincero entusiasmo y sin reservas, pronto se tocarán los beneficiosos resultados de tan patriótica actitud.

Y no da más de sí el tema político.

La caja de Crespo-Rascón

Los señores patronos de esta institución se aíslan del pueblo; permanecen enfrascados en la tarea plausible de descifrar la Memoria, alternando con el estudio de la sinonimia para no errar en la interpretación del vocablo «industrial», ó, son tan poco dados á las costumbres del siglo, que solo saben de extramuros de sus viviendas respectivas que no saben nada.

Pero es lástima que vivan tan incommunicados con la opinión ó que la confundan tan lastimosamente con un grupo de personas cuyo órgano se ha inflado estos días extraordinariamente para convencernos de que se debe favor y protección decidida con los cuartos de los Condes de Crespo-Rascón á los industriales.

Mal anda en verdad la industria, pero esta no puede ser nunca una razón para que se falte al espíritu y letra de la Memoria fundacional. La caja de Crespo-Rascón se instituyó para socorrer á labradores y ganaderos pobres; y si se faculta al patronato para prestar á industriales y comerciantes, no puede ocultarse al buen criterio de personas tan inteligentes como el señor Gobernador civil, el fiscal de la Audiencia, el al-

calde y el síndico, letrados todos, que para el socorro y el préstamo establece el fundador de manera clara y explícita los términos en que han de hacerse las concesiones: Para socorrer á los labradores y ganaderos pobres quiso el fundador que la Junta arbitrara toda clase de facilidades: á su mejor y más útil provecho dedicó la institución. Para prestar á los industriales véase claro también en la Memoria la voluntad de los testadores; quieren que los industriales ayuden á aumentar el caudal en beneficio de los labradores y ganaderos pobres; pero ni remotamente pudieron pensar en que las facilidades que principalmente dedicaron á clases tan humildes y morigeradas habían de desviarse en favor de los industriales y comerciantes.

Que la caja para labradores y ganaderos pobres ha sido unicamente fundada, resulta de la misma organización que los fundadores dejaron establecida: ¿Por qué no tiene el comercio ni la industria representante en la Junta? ¿Por qué lo tienen los labradores? Precisamente por que los fundadores en previsión de equivocadas interpretaciones de su voluntad quisieron que la clase á cuyo honor y servicio dedicaron su caudal cesase de cerca sus propósitos y constantemente exigiera su cumplimiento con la autoridad de que reviste á la representación. ¿Cuál otra si no puede ser en la Junta la misión del patrono labrador?

Por cierto, que conociendo la rectitud de intención y el criterio despedido del que hoy ocupa el puesto, nos extraña que disienta de nuestra opinión. El Prelado, protector eventual, es el paladín de los labradores y ganaderos pobres, y el patrono labrador, no sabemos que contrarie los nobilísimos impulsos del P. Cámara, pero no hace su causa con el entusiasmo que era de esperar.

Puede ocurrir que nuestra incompetencia no nos permita ver claro en este asunto, ó que si el espíritu de clase se sobrepone en el patrono labrador y su voz y su voto están siempre al lado de los labradores y ganaderos pobres, arrollado por el número y por la calidad de los otros

votos se resigne, pero no debe resignarse sin protestar contra el hecho de que una veintena de personas, que no son labradores ni ganaderos retengan seiscientos mil pesetas, mientras muchísimos labradores pobres piden socorro y se les desatiende; ni podemos creer que no conste su protesta contra el abuso de que mientras labradores poderosos retienen cerca de un millón de pesetas, á dos infelices labradores pobres, vecinos de Topas, que hace pocos días vinieron en demanda de dos mil reales con documentación en forma que los acreditaba como poseedores de un capital de veintiocho mil, se les haya denegado el miserable socorro pretendido. Que por modo tan radical se falsee el espíritu y la letra de la Memoria fundacional, no debe pasarlo sin protesta enérgica y solemne el patrono labrador constándonos como nos consta de antiguo la solicitud entrañable que le inspiran los individuos cuya representación ostenta.

Solo en el caso de que estuvieran socorridos todos los labradores y ganaderos pobres de esta provincia y de los partidos] de Piedrahita y Arévalo, y hecho público procurando la mayor circulación y persistencia en el anuncio, que había fondos ociosos en Caja y que ningún ganadero ni labrador pobre se presentase en demanda de socorro, podía y debía buscarse en el préstamo á industriales y comerciantes el interés que el fundador procuraba para aumentar el caudal de los que movieron sus sentimientos benéficos.

Pero ¿resulta de la Memoria ni puede interpretarse la voluntad de los Condes fundadores en el sentido de que mientras se ve haciendo antesala en el arroyo á multitud de labradores y ganaderos pobres que llegan á Salamanca después de largos recorridos en demanda de pequeñas cantidades y regresan á sus hogares desatendidos y burlados este entre un centenar de industriales y de cultivadores poderosos la mayor parte del caudal de la fundación?

¿Qué voz, que no sea la del Prelado se levanta hoy en favor de los desamparados; qué periódico hace su causa que es la causa de la justicia? ¿Qué se hizo de aquellos entusiasmos, qué de aquellas campañas, y de aquellos alardes de caridad en favor de esos desgraciados cuando los parientes de los fundadores litigaban contra el patronato?

Si los infelices labradores y ganaderos pobres á quienes se buscó como pantalla para contrariar el derecho de los herederos fuesen hoy

consultados en plebiscito, seguramente que no se les oiría decantar los beneficios de la fundación, y los defensores entusiastas que ellos tuvieran quizá dieran muestras de arrepentimiento, porque hoy tienen en los asuntos de la Caja la misma autoridad que nosotros que la hemos combatido.

Desoiga la Junta las interesadas campañas que en favor de los industriales se hacen; porque personas tan inteligentes y de tanta y de tan reconocida justificación como las que constituyen el patronato, á poco que se comuniquen con las gentes no ha de costarles trabajo dar en el *quid* de esas campañas, y, den á la opinión pública la satisfacción que ansía cerrando á cal y canto las puertas de la Caja para los industriales cuyo órgano tan en serio ha tomado su defensa, abriéndolas de par en par, y sin más reservas que las que la conservación del caudal exija, para los labradores y ganaderos pobres, que en beneficio de ellos y no de cultivadores poderosos é industriales sin industria se ha establecido la Caja.

MISCELANEAS

El carlismo se agita en estos momentos como nunca desde 1874.

En Salamanca, donde se cuentan sin gran esfuerzo de imaginación los partidarios declarados de don Carlos han tomado en serio el papel de redentores del pueblo español y parece que tratan de fundar un círculo.

La cuestión de local no les preocupa gran cosa.

La cocina más reducida del más modesto carlista, tendrá sobrada capacidad para contener todo el partido.

* *

Una revista cómica que ha circulado estos días en Salamanca publica un *Palique* de Clarín, cuyo último apartado es una censura muy acre para el Prelado de esta Diócesi.

La revista ha corrido de mano en mano y pasó por las de muchos integristas que se habrán, seguramente indignado contra las destemplanzas y acritudes de Clarín, y estarán haciendo coraje para defender con la biliosa acometividad que les caracteriza al ilustre agustino.

Y si á transcurrido una semana larga sin que en *La Información* se hayan reflejado esas manifestaciones del amor y del respeto que por su Prelado siente la fracción que infla el órgano de la calle de Sorias, explica-

se piadosamente el silencio por el exceso de original que sobre aquella redacción ha pesado con motivo de tener que combatir el concierto de *La Cruz Roja*, que mereció la simpatía del Prelado.

A cada cual lo suyo, y la verdad en su lugar.

Memorias de antaño

LOS HOMBRES FIERAS

(CONCLUSIÓN)

Alcanzó Narváez el poder como Dios le dió á entender, que no era hombre que se empachaba ni de cobardía ni de legalidad, y convencido de que abundaban los pillos y escaseaba la leña (era su fraseología) pensó en llevar al gabinete gente escogida y de nota liberal. De su buen propósito da testimonio el hincapié que hizo con Cortina, progresista de gran talento y de relevantes virtudes, para que aceptase un ministerio.

Don Ramón María Narváez, era hombre que no ignoraba la sentencia que campeaba en el templo de Delfos: Se conocía bien. Sabía lo que tenía y lo que le faltaba: «En España, decía á don Manuel Cortina, se necesita hoy una cabeza para pensar y un brazo para dar mucha leña; la cabeza será usted y el brazo éste (y Narváez señalaba el suyo)». Cortina no quiso aceptar y quizás fué su gran error. Narváez, sin cabeza, no hizo más que dar gusto al brazo.

Al poco tiempo de estar en la presidencia del Consejo de Ministros, los emigrados en Inglaterra, Portugal y Francia, trataron de derrocarlo y Zurbano, el invicto Zurbano, entró en España, con corto acompañamiento fiado en las promesas de guarniciones enteras que le esperaban para unírsele, de fortalezas que se rendirían á su vista, de escuadras que secundarían el movimiento, ¡Lo de siempre! Y la traición como siempre también á devoción del gobierno que tenía á Narváez al tanto de lo que ocurría, y aquí se ve ya por dentro al célebre duque de Valencia que escribió al infeliz Zurbano la carta cuyo contesto literal es el siguiente y que fué entregada á Zurbano por su hijo Feliciano:

«Excmo. Sr. D. Martín Zurbano.— Muy señor mio y de mí particular y distinguido aprecio: Avisos reiterados y de origen respetable me anuncian que proyecta V. ponerse al frente de una sublevación. Antes de exponerle á V. lo descabellado de la futura tentativa, quiero que se persuada V. de que le escribe el amigo, el compañero de armas, y no el ministro de la Guerra. Justo apreciador de sus dotes de militar valiente y disciplina-

do, me cuesta pesar tener que revelarle que, al quebrantar la ordenanza, como yo la he quebrantado en otro tiempo, camina usted derechamente á un abismo sin fondo, por que las mismas personas á quienes supone V. adictas á su venidero plan son las que más lejos se encuentran de secundarle; y si me fuera dado señalar las armas viles que le venden y que vienen á revelarme lo que V. y sus influyentes amigos proyectan, se penetraría de que se halla muy cercano á un precipicio. Desatienda V. las sugestiones apasionadas de sus adeptos, y no sustente en su pecho las ilusorias esperanzas que dá el proscrito de Londres (Espartero) á quien ciegamente obedece; conducta que yo aplaudo por que justifica su lealtad y su consecuencia; pero tenga V. entendido que le precipitan y por esta razón le doy el aviso en tiempo oportuno. Si este sincero consejo mereciese, aun cuando no lo espero, el desdén de V., desde ahora le advierto que lanzado en la insurrección, una vez asegurado mi triunfo, no doy cuartel ai á V. ni á sus compañeros. Comprenda V. su posición y antes de firmar su sentencia de muerte, venga á estrechar la mano de un compañero leal y dispuesto á recompensar su mérito indisputable. Es de usted con toda consideración su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M: Ramón María Narváez.»

Este era Narvaez, uno de los hombres fieras de quien los apóstoles de una mujeriega é inmoral política nos han contado atrocidades.

Narvaez, concediendo al enemigo excepcional importancia, confesando su falta igual á la que quería evitar, dando testimonio público y fehaciente de las virtudes del que contra el se revelaba, repugnando y odiando la traición y las artes viles que le entregaban á Zurbano, ofreciéndole su amistad y su protección ó la muerte si desdeñaba su consejo, nos resulta un español de cuerpo entero y más progresista que los Cánovas y los Sagastas y los Martínez Campos que después de aquella gran revolución para dar fin de los hombres fieras nos han traído los hombres alimañas.

La Caja de Crespo-Rascón Y "EL ADELANTO"

Con olvido de la Memoria fundacional de la Caja de Crespo Rascón, y afectando saber resoluciones de sus Patronos y el Protector eventual para la aplicación de la Real orden de 10 de Marzo de 1895 sobre ampliación de plazos en los préstamos, ha escrito *El Adelanto* una serie de arti-

culos, que, dejando mucho que desear en la exposición y conclusiones doctrinales, se trasparenta demasiado en lo que toca á sus aspiraciones.

Se derriba el castillo de naipes de *El Adelanto*, recordándole que el primer acuerdo de la Junta de Patronos, antes de pasar á la votación de las Bases propuestas para la aplicación de la Real orden citada, fué consultar al Protector eventual. Y el último, ó sea al recibir las resoluciones de éste, contestar oficialmente que la Junta las recibía y acataba.

La Junta es dueña de consultar, dé ó no dé élla su parecer, esté dividida ó de acuerdo, como lo ha hecho repetidas veces en asuntos delicados en que ha querido escudarse con la resolución del Protector eventual. Y el caso de que se trata, se consideró por todos trascendental y digno de ponerse en conocimiento del Protector fundacional de la Junta y la Caja.

Ahora lo que *El Adelanto* escribe entre líneas, es cuestión gravísima, pues se trata de responder ó no al pensamiento del Fundador.

La Caja es para *labradores y ganaderos*, y, por cierto, modestos y humildes, bien definidos, en la Memoria. A los cuales no debe llevarseles más que el cinco por ciento de interés, por todas las razones, en los préstamos.

¿Se concilia con esto el que veinte ó treinta personas escasas, que no son labradores y ganaderos, retengan un millón largo de reales, que sacaron de la Caja con diez y siete escrituras sólo, y con todo derecho, indudablemente, cuando han vencido ó venzan los préstamos; y pidan dinero muchos, pero muchísimos labradores humildes, á los cuales no puede atenderse?

Otra pregunta por el estilo haríamos acerca de aquellos labradores poderosos, de cuantiosas hipotecas, que retienen cerca de otro millón de pesetas.

Hasta aquí no culpamos á nadie, porque todo esto se ha practicado con corrección; pero nos lastimamos de las tendencias de *El Adelanto*. Ese camino será provechoso para algunos, pero sería el abismo para la Caja. Y todavía hay quien abogue por ella y los infelices labradores.

Variedades

El teléfono automático

La revista *L'Electricien* dice que un señor Apostoloff ha realizado un

descubrimiento llamado á cambiar radicalmente el servicio telefónico actual

Gracias á esta novedad, cada abonado puede obtener por sí mismo la comunicación telefónica sin recurrir á la intermediación de la estación central.

Las pruebas del nuevo sistema Apostoloff se están verificando en Inglaterra por la Dirección de Correos y Telégrafos, y sus resultados no tardarán en demostrar si son ó no ciertas las ventajas que el inventor ofrece, á saber:

1ª Un sistema automático que permita obtener directamente la comunicación con una ó varias personas de una misma red telefónica.

2ª Cada abonado puede, por sí mismo, comunicar con otra red de otra población que la de su residencia, por lejana que ésta se encuentre; las comunicaciones interurbanas simultáneas pueden ser tantas como lo permita el número de conductores.

3ª El sistema Apostoloff no permite que escuche la conversación una persona extraña, y la que comunica puede por sí sola impedir que le corten ó le interrumpan la comunicación.

4ª Para obtener una comunicación basta medio minuto, mientras con el sistema ordinario hay que esperar un cuarto de hora y á veces dos.

5ª El sistema Apostoloff puede aplicarse sin dificultad á todas las redes telefónicas ordinarias sin aumento alguno de conductores entre los abonados y la central.

La única modificación necesaria consiste en añadir al aparato telefónico de cada abonado un aparatito, base del sistema que permite obtener la conmutación automática en la central.

Por lo que respecta á esta última, la novedad consiste en reemplazar los aparatos ordinarios por una mesa, única en la cual están montados los conmutadores automáticos; mesa que puede instalarse en una habitación aparte que permanezca cerrada.

De este modo el numeroso personal de una central telefónica queda reducido á un solo empleado.

Con el sistema actual de conmutaciones, la central telefónica de una gran ciudad exige un espacio de instalación tan grande, que se han dado casos de no admitirse nuevos abonados por falta de lugar.

Esto ocurrió en París en 1894, antes de construirse el edificio de Teléfonos hoy existente. Pues, bien; el sistema Apostoloff permite reunir 100.000 abonados en una sola habitación de ordinarias dimensiones, y los gastos de entretenimiento son iguales para dichos 100.000 abonados que para uno solo; de modo que al aumentar el número de abonados disminuye considerablemente su precio.

El invento debe merecer atención cuando ha emprendido su ensayo una institución tan competente como el *Post Office*.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Cortamos de *El Monitor de el Comercio*, de Madrid:

«Dice LA CONCORDIA de Salamanca: Hace ya tiempo se interesó por el señor gobernador civil y por la alcaldía de la Compañía del ferrocarril transversal, que cierre con valla la vía desde la estación hasta el estribo del puente sobre el rio Tormes, porque este trayecto cruza barriadas muy populosas y raro es el día que no se corre el peligro de que los trenes ocasionen desgracias, por que frecuentemente se ven grupos de niños en plena vía.

Esta apatía de la Empresa merece una severa corrección, porque cuando el agente de la Compañía señor Rensón, á cuyo cuidado está la sección en que señalamos abandono tan peligroso, no hace nada para remediarlo será indudablemente porque la Empresa le niega la autorización necesaria.

O porque no es gobernador de Salamanca el de Zamora.»

No creemos menos justificado ni menos decidido á exigir que las leyes se cumplan al gobernador civil de esta provincia que al de Zamora, y confiamos en que no se han de hacer esperar resoluciones que confirmen esta opinión.

Si el gobernador de Zamora ha multado á la compañía transversal en 2.500 pesetas, el de Salamanca no ha de estar remiso para imponerle todas las que merezca esa compañía, que es de todas las de España la que ha hecho una montura de la ley y del ministerio de Fomento, montera que se encasquetó el mismo día que abrió la línea á la explotación.

En la semana próxima contraerá matrimonio en Madrid el diputado provincial don Nicolás Oliva, con su prima la hija del senador y acaudalado propietario don Jerónimo Rodríguez Yagüe.

El doctor en Medicina don Cristino Cebrian Vilanova, ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la comisión permanente de esta Diputación provincial, que nombró médicos á los señores Rodriguez Martin y Cuesta.

Hemos oido decir que presentará su candidatura para concejal don Manuel Sánchez Asensio.

Ha cesado en el cargo de director de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca el senador don Fermín Hernández Iglesias, á quien ha sustituido el francés señor Levi, secretario que fué del administrador delegado de la línea del Oeste (transversal) Mr. Felipe Varilla, uno de los ingenieros del Panamá.

Bonos distribuidos en el pasado mes de Enero y cangeados en las cocinas económicas de la sociedad de San Vicente de Paul, establecidas en la calle de la Compañía número 3.

Por el Excmo. señor Obispo	887
Por la conferencia de la Santísima Trinidad.....	537
Por la de San Martin.....	313
Por la de la Purísima Concepción.	844
Por la de San Julian.....	364
Por la de San Juan de Sahagún...	479
Por la de San José (del Protectorado entre sus alumnos)	413
Por el Consejo de la sociedad de San Vicente de Paul.....	783
Vendidos de ración.....	1354
Vendidos de sopa	312
Distribuidos del sobrante diario..	340

Total de raciones distribuidas. 6636

Los bailes celebrados el día de Candelas en las sociedades y en los salones públicos estuvieron animados.

El celebrado en el Liceo, fué el baile de la noche. Lo más selecto de todas las clases sociales hallábase allí alegre-

mente confundido con disfraces caprichosos y elegantísimos. Las bromas cultas é ingeniosas hicieron pasar ratos agradables á los espectadores que no rinden culto activo á Terpsicore.

La orquesta bien dirigida y afinada con un escogido y variado programa de bailables, la elegante y ordenada instalación de los servicios de tocador y guardarropia, y, en general el buen orden de todos los servicios dió á la empresa la satisfacción de recabar muchas felicitaciones inaugurando la temporada con un éxito que le promete un buen negocio para los días de Carnaval.

La fonda con un buen servicio y sin precios exajerados.

Nuestra enhorabuena á la empresa.

El domingo último se celebró en el Teatro del Liceo el concierto anunciado por *La Cruz Roja* á beneficio de los soldados heridos en Cuba y Filipinas.

La fiesta estuvo concurrida, obteniéndose unas 3000 pesetas para el plausible fin que la motivó.

El Imparcial de ayer publica un telegrama fechado en Salamanca y suscrito por un tal *Lope*, diciendo que el periódico integrista combatió la fiesta.

El día 10 del actual á las 12 de la mañana tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de esta Ciudad, la subasta para la adjudicación de la obra de reparación de una de las calderas de las máquinas de elevación de aguas con arreglo al presupuesto de 975 pesetas y á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la sección de Obras de la secretaría municipal.

El suelto que en otro lugar de este número publicamos con el epigrafe *La Caja de Crespo-Riscon y El Adelanto*, lo hemos tomado íntegramente de *La Semana Católica*.

Est. Tip. La Nueva Aldina.—Leones, 4 y 6

LA CONCORDIA

Periódico bi-semanal

SE PUBLICA LOS VIERNES Y LUNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca y fuera.	1 pta. mensual.
Ultramar y Extranjero.	12 ptas. año.
Número suelto.	0'5 céntimos.
Id. atrasado.	0'10 id.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.

